Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 066/14 de fecha 05 de agosto de 2014

RESOLUCIÓN N° 066-011/14

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 51/14 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA MÁQUINAS DE HEMODIÁLISIS DE LA MARCA FRESENIUS DEL IPS".

VISTO: El Memorando PR/DBS/N° 0862/14, de fecha 29 de julio de 2014, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 30 de julio de 2014, por el que se eleva consideración del Consejo de Administración el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 51/14 "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Provisión de Repuestos a Necesidad para Máquinas de Hemodiálisis de la Marca Fresenius del IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando DBS/PR21/N° 09/14, de fecha 11 de febrero de 2014, la Sección de Electromedicina del Hospital Central, del Departamento de Electromedicina, a través de la Dirección de Bienes y Servicios, solicitó el llamado a Licitación para la "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Provisión de Repuestos a Necesidad para Máquinas de Hemodiálisis de la Marca Fresenius del IPS" recepcionado en la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, en fecha 26 de febrero 2014;

Que, por Memorando DBS/TC/N° 0874/14, de fecha 23 de abril 2014, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que fue incluido en el PAC 2014, con ID N° 275318, la Licitación Pública Nacional "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Provisión de Repuestos a Necesidad para Máquinas de Hemodiálisis de la Marca Fresenius del IPS";

Que, por Memorando DPI/DPR/PR2 N° 005858/14, de fecha 24 de abril de 2014, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que el pedido afecta al Rubro 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparación" del Programa 2 "Asistencia Médica General", y cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1523/14, de fecha 24 de abril de 2014. Cabe mencionar que el llamado es Plurianual, y afectará a los ejercicios 2015 y 2016, cuyos pagos estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente;

Que, por Resolución C.A. N° 039-010/14, de fecha 06 de mayo de 2014, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional N° 51/14 "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Provisión de Repuestos a necesidad para Máquinas de Hemodiálisis de la Marca Fresenius del IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se

FDO: HUGO ROYG ARANDA. **PRESIDENTE**
SR. JOSÉ JARA ROJAS / DR. ROBERTO MELGAREJO PALACIOS
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), así como en la Página Web del Instituto de Previsión Social;

Que, por Memorando DBS/TC/N° 0542/14, de fecha 13 de mayo de 2014, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que se reprogramó en el PAC 2014, el llamado en cuanto al monto para el presente año, la Licitación Pública Nacional "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Provisión de Repuestos a Necesidad para Máquinas de Hemodiálisis de la Marca Fresenius del IPS";

Que, por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 006933/14, de fecha 19 de mayo de 2014, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Financiera, informó que existe disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio por el monto de G. 127.162.516.- (Guaraníes ciento veintisiete millones ciento sesenta y dos mil quinientos dieciséis) y afecta al Rubro 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparación", del Programa 2 "Asistencia Médica General", y cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1616/14, de fecha 19 de mayo de 2014. Cabe mencionar que la contratación es Plurianual por un monto total a contratar de G. 1.017.300.126.- (Guaraníes un mil diecisiete millones trescientos mil ciento veintiséis) y afectará a los ejercicios 2015 y 2016, cuyos pagos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, por Resolución C.A. N° 045-009/14, de fecha 29 de mayo de 2014, se rectificó parcialmente la Resolución C.A. N° 039-010/14, de fecha 06 de mayo de 2014, en el considerando en cuanto a la Disponibilidad Presupuestaria;

Que, por Nota P.R.D.G.B.S. N° 0611/14, de fecha 29 de mayo de 2014, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado de la Licitación Pública Nacional N° 51/14 "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Provisión de Repuestos a Necesidad para Máquinas de Hemodiálisis de la Marca Fresenius del IPS";

Que, según Acta N° 065/14, de fecha 11 de julio de 2014, se dio apertura al único sobre - oferta presentado, correspondiente a la firma: IMPORTEX S.A.;

Que, por Nota de fecha 28 de julio de 2014, la Comisión Evaluadora de Ofertas elevó su Informe Final de Evaluación a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración, recomendando adjudicar la Licitación Pública

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 066/14 de fecha 05 de agosto de 2014

RESOLUCIÓN N° 066-011/14

Nacional N° 51/14 "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Provisión de Repuestos a necesidad para Máquinas de Hemodiálisis de la Marca Fresenius del IPS", a la firma IMPORTEX S.A., por cumplir y ajustarse a las disposiciones técnicas y legales establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC);

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma IMPORTEX S.A. la Licitación Pública Nacional N° 51/14 "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Provisión de Repuestos a Necesidad para Máquinas de Hemodiálisis de la Marca Fresenius del IPS", según el siguiente detalle:

IMPORTEX S.A.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO (ITEM N° 1)							
Ítem	Código de Catálogo DNCP	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario C/ IVA	Precio Total C/ IVA
1	73171602-005	Mantenimiento Preventivo de máquinas de Hemodiálisis de la marca FRESENIUS modelo [illegible] Cantidad de Equipos: 15 (quince).	360	Unidad	EVENTOS	1.512.000	544.320.000
						G.	544.320.000

Monto Total: G. 544.320.000.- (Guaraníes quinientos cuarenta y cuatro millones trescientos veinte mil), IVA Incluido.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO
Contrato Abierto por Monto Mínimo y Monto Máximo para los (Ítems 2 al 26)

Monto Mínimo	G. 236.490.063.- (Guaraníes doscientos treinta y seis millones cuatrocientos noventa mil sesenta y tres).
Monto Máximo	G. 472.980.126.- (Guaraníes cuatrocientos setenta y dos millones novecientos ochenta mil ciento veintiseis).

FDO: HUGO ROYG ARANDA. **PRESIDENTE**
SR. JOSÉ JARA ROJAS / DR. ROBERTO MELGAREJO PALACIOS
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo.**

Abog. Carla Clari Medina
Secretaria Consejo de Administración
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 066/14 de fecha 05 de agosto de 2014

RESOLUCIÓN N° 066-011/14

Ítem	Código de Catálogo DNCP	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario C/ IVA	Precio Total C/ IVA
2	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Reten para lancetas	Unidad	Evento	1	98.670	98.670
3	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Válvula pico de pato	Unidad	Evento	1	100.672	100.672
4	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Diafragma cámara de balance	Unidad	Evento	1	234.234	234.234
5	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Set resortes bomba UF	Unidad	Evento	1	446.446	446.446
6	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Diafragma de bombas	Unidad	Evento	1	340.340	340.340
7	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Set resortes bomba Acetato	Unidad	Evento	1	446.446	446.446
8	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Tapa Ser separadora aire	Unidad	Evento	1	247.962	247.962
9	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Ventilador	Unidad	Evento	1	19.734	19.734
10	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Juntas Toricas de los conectores de [illegible]	Unidad	Evento	1	6.578	6.578
11	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Válvula Sole[illegible]	Unidad	Evento	1	553.553	553.553
12	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Filtro	Unidad	Evento	1	14.014	14.014
13	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Placa LP 631	Unidad	Evento	1	12.584.000	12.584.000
14	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Placa LP 632	Unidad	Evento	1	12.584.000	12.584.000
15	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Placa LP 634	Unidad	Evento	1	12.584.000	12.584.000
16	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Válvula Solenoide un pico	Unidad	Evento	1	553.553	553.553
17	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Válvula Solenoide doble pico	Unidad	Evento	1	660.660	660.660
18	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Tapa bomba de sangre	Unidad	Evento	1	362.362	362.362
19	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Cabezal	Unidad	Evento	1	10.332.322	10.332.322
20	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Motor de Desgassing	Unidad	Evento	1	1.659.658	1.659.658
21	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Motor de flujo	Unidad	Evento	1	1.659.658	1.659.658
22	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Calefactor de 1600W 230V	Unidad	Evento	1	3.760.900	3.760.900
23	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Celda de conductividad	Unidad	Evento	1	1.223.222	1.223.222
24	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Tapa detector de burbuja 22mm	Unidad	Evento	1	271.700	271.700
25	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Panel frontal español	Unidad	Evento	1	3.743.740	3.743.740
26	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con Provisión de Placa LP649	Unidad	Evento	1	9.323.695	9.323.695
						G.	73.812.119

FIRMADO: HUGO ROYG ARANDA. **PRESIDENTE**
SR. JOSÉ JARA ROJAS / DR. ROBERTO MELGAREJO PALACIOS
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
Abog. Carla Clari Medina **Secretaria del Consejo.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 066/14 de fecha 05 de agosto de 2014

RESOLUCIÓN N° 066-011/14

Monto Total Precios Unitarios (ítems 2 al 26): G. 73.812.119.- (Guaraníes setenta y tres millones ochocientos doce mil ciento diecinueve), IVA Incluido.

MONTO TOTAL ADJUDICADO LPN N° 51/14: G. 1.017.307.316.- (Guaraníes un mil diez y siete millones trescientos mil ciento veinte y seis), IVA Incluido.

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos, la elaboración del contrato correspondiente y a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada detallando los documentos a ser presentados para la firma del contrato.----------

3°) Autorizar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma del Contrato conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

4°) Dejar establecido que la Dirección de Apoyo y Servicios, a través del Departamento de Electromedicina del Hospital Central, será la encargada de la Administración del Contrato.----------

5°) Autorizar a la Dirección Financiera, la realización de los procesos administrativos tendientes a los pagos a la Dirección de Tesorería, a proceder a los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal correspondiente.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/vd.

FDO. ING. ROYG ARANDA. **PRESIDENTE**
SP. DR. ROBERTO MELGAREJO PALACIOS
VOCAL MAGNO BRÍTEZ / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo.**

Secretaría Consejo de Administración
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.